



ALCALDIA DE PEREIRA

AVISO No. 43 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Para dar cumplimiento a lo señalado en el 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, en concordancia con el artículo 59 de la Ley 788 de 2002, La Subsecretaría de Asuntos Tributarios se permite notificar las siguientes Pliegos de Cargos por no suministrar información, los cuales fueron devueltos por correo por causal distinta a la dirección errada; mediante este aviso en el portal web y en la cartelera ubicada en el 5 piso de la Alcaldía-Secretaría de Asuntos Tributarios.

EMPLAZAMIENTO POR NO PRESENTAR DECLARACION ANUAL VIGENCIA FISCAL 2013

Señores XXXXXXXXXXXX
NIT
CODIGO
DIRECCION
Pereira (Risaralda)

La Subsecretaría de Asuntos Tributarios, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 54, 243, 244 y 245 del Estatuto Tributario Municipal, (Acuerdo 29 del 2015) en concordancia con los artículos 643, 715, 716 y 717 del Estatuto Tributario Nacional

EMPLAZA

Al propietario y/o representante legal (o quien haga sus veces) del mencionado establecimiento y/ o sociedad, para que dentro del término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, cumpla con la obligación de presentar la Declaración Anual de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil por el periodo del año fiscal 2013 la cual debió ser presentada hasta el 31 de marzo del 2014 ó presente las objeciones y/o pruebas que estime pertinentes.

El contribuyente o declarante, que presente la declaración con posterioridad al emplazamiento o al auto que ordena la inspección tributaria, deberá liquidar y pagar una sanción por extemporaneidad de conformidad al artículo 296 del Estatuto Tributario Municipal, sin ser inferior a la mínima, establecida en el artículo 294 del Estatuto Tributario Municipal.

Vencido el término que otorga el presente emplazamiento sin que hubiere presentado la declaración respectiva, la Administración procederá a aplicar la sanción por no declarar, en los términos previstos en el Numeral 1º del artículo 297 del Estatuto Tributario Municipal, y de conformidad al artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional, la Administración podrá dentro de los cinco (5) años siguientes al vencimiento del plazo para declarar, determinar mediante una liquidación de aforo, la obligación tributaria al contribuyente, responsable, agente de retención o declarante que no haya cumplido con el deber de declarar, estando obligado a ello.

Este acto administrativo se fundamenta en el artículo 296 EXTEMPORANEIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES CON POSTERIORIDAD AL EMPLAZAMIENTO. El contribuyente, responsable, agente retenedor o declarante, que presente la declaración con posterioridad al emplazamiento, deberá liquidar y pagar una sanción por extemporaneidad por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al 5% del total del impuesto a cargo o retención objeto de la declaración tributaria, sin exceder del 200% del impuesto o retención, según el caso.

Cuando en la declaración tributaria no resulta impuesto a cargo, la sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, será equivalente al 1% de los ingresos brutos percibidos por el declarante en el periodo objeto de declaración, sin exceder la cifra menor resultante de aplicar el 7% a dichos ingresos o de 4 veces el valor del saldo a favor si lo hubiere, o de la suma de 200 UVT cuando no existiera saldo a favor. En caso de que no haya ingresos en el periodo, la sanción por cada mes o fracción de mes será del 1.5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior, sin exceder la cifra menor resultante de aplicar el 10% al mismo, o de 4 veces el valor del saldo a favor si lo hubiere o de la suma de 200 UVT cuando no existiera saldo a favor.



ALCALDÍA DE PEREIRA

AVISO No. 43 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Por lo anterior, ésta Administración está facultada para notificar el respetivo emplazamiento por la no presentación de la declaración Anual de Industria y Comercio del año fiscal 2013

La respuesta al presente emplazamiento, deberá radicarse en la sección de archivo de la Alcaldía de Pereira, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal en la carrera 7ª # 18-55 dirigida a la Subsecretaría de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda, adjuntando la misma copia o fotocopia de la declaración presentada o las respectivas objeciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Pereira, junio 1º del 2017

MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
Subsecretaria de Asuntos Tributarios
(ORIGINAL FIRMADA)

ROBERTO ARREDONDO ORREGO.
Profesional Especializado
(ORIGINAL FIRMADA)

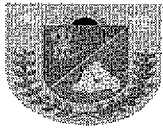
A continuación se relacionan los establecimientos a quienes se profirió Pliego de Cargos por no enviar información tributaria.

CODIGO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	AÑO	N. EMP	NOTIFICACION
68226	SAGRADO ROSTRO	2013	6907	NO RECLAMADO
69279	FONDA LA CANTALETA PA COMER Y BEBER	2013	7054	NO RECLAMADO
38515	SANDRO FABIAN TORRES MORALES	2013	6872	NO RECLAMADO
49089	TROPICAL COCKTAILS	2013	6828	NO RECLAMADO
17642	TIENDA COLEGIO SAN JOSE	2013	6975	NO RECLAMADO
03274	FONDA EL BARRIL PAISA	2013	6868	NO RECLAMADO
72826	JH REDES & TELECOMUNICACIONES S.A.S.	2013	7038	NO RECLAMADO
39264	ASADERO LA 37	2013	7191	REHUSADO
20903	TECNOCOM	2013	7359	REHUSADO
60396	SHADDAI VARIEDADES Y ACCESORIOS	2013	7156	REHUSADO
69980	RASAUTOS DEL RISARALDA	2013	7077	REHUSADO
46436	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	2013	7227	REHUSADO
69104	AGROP MARBELLA E.U. COM. INTERNACIONAL (C.I.)	2013	7338	REHUSADO
08033	DROGUERIA ALEMANA 256	2013	7347	REHUSADO
70197	DECORACION Y DISEÑOS	2013	6934	REHUSADO
61747	MO PROYECTOS ENERGETICOS S.A.S.	2013	6987	REHUSADO
69697	DOMUM CARPINTERIA PARA EL HOGAR	2013	6899	REHUSADO
67530	OPCIONES TEMPORALES SAS	2013	7170	DESCONOCIDO
40381	LABORATORIO DENTAL BETTY	2013	7326	DESCONOCIDO
71950	SANS EDITORES	2013	7259	DESCONOCIDO



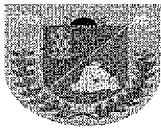
AVISO No. 43 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

22879	COLGAS DE OCCIDENTE S A E S P	2013	7300	DESCONOCIDO
68795	DISTRIBUCIONES MULTILINEAS S.A.S.	2013	7017	DESCONOCIDO
68053	URBAN PROYECTOS S.A.S.	2013	6961	DESCONOCIDO
71563	ALMACENES SEAPORT 22	2013	7150	DESCONOCIDO
16466	GIAN MARCO JEANS	2013	7193	DESCONOCIDO
35941	HASBEL Y CIA LTDA	2013	6819	DESCONOCIDO
55474	MATECAÑA DUTY FREE	2013	7173	DESCONOCIDO
61942	TACOS BBQ VICTORIA PLAZA	2013	7083	DESCONOCIDO
40707	GESTIONAR FINCA RAIZ	2013	7165	DESCONOCIDO
26710	PARIS JEANS	2013	7192	DESCONOCIDO
32562	TIENDA DE ROPA AZABACHE	2013	6924	DESCONOCIDO
69581	T&T TECHNOLOGY S.A.S.	2013	7143	DESCONOCIDO
56096	JOINPHARM PEREIRA ALAMOS	2013	6985	DESCONOCIDO
71763	A BELLAGIO ESTHETIC CENTER	2013	7307	DESCONOCIDO
70483	CONTACTO VERDE	2013	6940	DESCONOCIDO
64843	CENTRO DE SERVICIO ACDELCO CAR EXPRESS	2013	7088	DESCONOCIDO
71560	ICE-WATCH PARQUE ARBOLEDA # 2	2013	7231	DESCONOCIDO
68330	HALCON VIAJES S.A.S.	2013	7114	DESCONOCIDO
70680	INGENIO ADVICE S.A.S.	2013	7253	DESCONOCIDO
66165	IDEAR SOLUCIONES & ALTERNATICAS S.A.S.	2013	7240	DESCONOCIDO
68550	TIME SQUARE	2013	6866	DESCONOCIDO
71571	ALMACENES SEAPORT 7	2013	7041	DESCONOCIDO
72651	DASA IMPORTACIONES S.A.S	2013	6945	DESCONOCIDO
65063	VILLAMIL RAMIREZ JUAN CARLOS	2013	7051	DESCONOCIDO
71366	PAO MODA BY PAOLA JARAMILLO	2013	7334	DESCONOCIDO
72521	TEEN FASHION 46	2013	6980	DESCONOCIDO
72170	MOVILZONE SOLUCIONES INTELIGENTES	2013	7069	DESCONOCIDO
46203	COMIDAS RAPIDAS Y HELADERIA SAN RAFAEL	2013	7096	DESCONOCIDO
47936	DROGUERIA Y FARMACIA SUCRE # 2	2013	7195	DESCONOCIDO
09943	COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S A	2013	6820	DESCONOCIDO
45387	PARQUEADERO Y ALISTAMIENTO PROVIDENCIA	2013	6926	DESCONOCIDO
24779	REFRESCOS Y CONFITES VALENTINA	2013	7010	DESCONOCIDO
46095	INVERSIONES TECNICO JURIDICAS S.A.(INVERTEJ S.A.)	2013	6997	DESCONOCIDO
69664	INSOAT	2013	7152	DESCONOCIDO
46606	HOTEL MIRADOR PLAZA	2013	7276	OTROS
66519	CARLOS ARIEL FLOREZ TRUJILLO	2013	6959	OTROS
46068	COMBOY PIZZA	2013	7247	OTROS
68955	DELICATE SOLUCIONES PRACTICAS	2013	7124	OTROS



AVISO No. 43 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

55803	ASADERO PACHANGA BAR	2013	7182	OTROS
39203	ABACENTRO A ABA ABEL LTDA	2013	6870	NO RESIDE
67465	PRODUCTOS LACTEOS ALIMENTICIOS LA CERCA LACTEA	2013	6993	NO RESIDE
26490	ENERGIA Y ALUMBRADO DE PEREIRA S.A ESP	2013	7220	NO RESIDE
72818	DIAL INGENIERIA, DISEÑOS Y ACABADOS S.A.S	2013	7012	NO RESIDE
65052	MISCELANEA MI BARRIL	2013	7291	NO RESIDE
72000	METAL PLANET	2013	7282	NO RESIDE
57671	IDEARLES	2013	6854	NO RESIDE
46409	DISTRIBUCION VELAS Y VELORES LA FE	2013	6824	NO RESIDE
67183	DELIMASAS	2013	7269	NO RESIDE
59747	LUIS HERNANDO GARCIA Y COMPAÑIA S EN C	2013	6914	NO RESIDE
72615	SKY BAR LOUNGE	2013	7107	NO RESIDE
64103	LITOGRAFIA ARMO	2013	6850	NO RESIDE
61989	ARTE BELLEZA Y CIENCIA STETIK	2013	6852	NO RESIDE
25705	DIRECTV COLOMBIA LTDA	2013	6891	NO RESIDE
42487	BOOTS N BAGS	2013	7061	NO RESIDE
69669	LIFE CONFERENCE S.A.S.	2013	6941	NO RESIDE
70158	GRAMMA PEREIRA	2013	6978	NO RESIDE
61259	PATIO Y JARDIN	2013	7118	NO RESIDE
71648	FLEISCHMANN COLOMBIA S.A.S	2013	7071	NO RESIDE
58381	RUTA 96	2013	6858	NO RESIDE
70207	TRAJES GLORIA PELAEZ	2013	6977	NO RESIDE
60381	JENO'S PIZZA ARAUCO PEREIRA	2013	6953	NO RESIDE
65543	CAPELLO CESAR CARVAJAL	2013	6865	NO RESIDE
20745	CELAR LTDA	2013	6892	NO RESIDE
66409	CEMEC CENTRO MEDICO EJE CAFETERO I.P.S.	2013	7268	NO RESIDE
57558	MISCELANEA LA AMISTAD LUZ	2013	6863	NO RESIDE
70826	TIENDA MIXTA LOS PAISAS PEREIRA	2013	6979	NO RESIDE
71787	AMSTEL TABERNA	2013	6833	NO RESIDE
69533	FORMADEKO SOLUCIONES INTEGRALES EN MADERA	2013	7284	NO RESIDE
57499	ESTANQUILLO Y CIGARRERIA EL MONCHI 2	2013	7342	NO RESIDE
65350	DIAZ NIETO MARIA FERNANDA	2013	7157	CERRADO
61733	CANCHAS SINTETICAS BERNAVEU S.A.S	2013	7239	CERRADO
72557	INSTITUTO IBEROAMERICANO CONTRA EL CANCER Y EL DOLOR S.A.S	2013	6837	CERRADO
28705	VARIEDADES DANNA	2013	7161	CERRADO
64696	DISTRIBUIDORA HERCULES	2013	7050	CERRADO
72202	VELASQUEZ CIFUENTES RITA INES	2013	7149	CERRADO

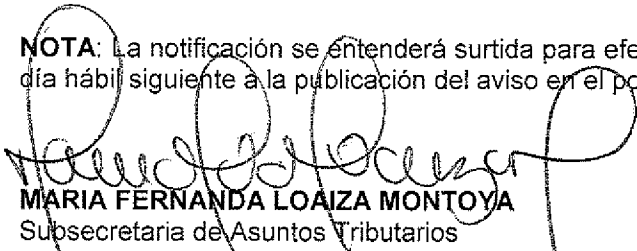


ALCALDIA DE PEREIRA

AVISO No. 43 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

29129	LICEO PEDAGOGICO NUEVA GENERACION	2013	7187	CERRADO
40260	BANQUETES Y FESTEJOS CUBA	2013	6883	CERRADO
68175	JAMAICA CAFE BAR	2013	7293	CERRADO
33943	MISCELANEA EL PAISA	2013	6927	CERRADO
21885	INTERNATIONAL ELEVATOR INC	2013	7065	CERRADO
58247	JD. CAMY	2013	7343	CERRADO
71994	ECOFISH S.A.S	2013	6939	CERRADO
58812	CASA DEL MANI	2013	6859	CERRADO
11722	TROMBORANGA	2013	7275	CERRADO
66082	CAFETERIA KENNEDY	2013	6992	DIRECCION INCOMPLETA

NOTA: La notificación se entenderá surtida para efectos de responder o impugnar los pliegos, a partir del día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal Web.



MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
Subsecretaria de Asuntos Tributarios



ANDRÉS FERNANDO AYALA M.
Profesional Especializado

Proyectó: Daniel Ovidio Ramirez Vasquez
Revisó: Roberto Arredondo *Arredondo*

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente aviso se publicó en la página Web de la Alcaldía el día:

En la cartelera de la Secretaria de Hacienda el día:

Se desfijó el día: